

Señor Delegado de Hacienda

Desde que S. S. se hiciera cargo de la dirección de los destinos administrativos de la provincia, y siguiendo la norma de conducta relacionada con puestras, en todo tiempo justificadas campañas de Hacienda, comenzamos a darle norte de cuanto anormal viniera sucediendo de un enorme lapso de tiempo a esta parte.

Por el gran contingente de periódicos que suponemos habrá leído el Sr. Delegado y que con especial empeño tuvimos el gusto de enviarle, se habrá apercibido forzosamente de que las anomalías de nuestra Hacienda continúan a la orden del día y que a juzgar por las apariencias no existe poder humano capaz de encauzar el torrente de tanta malversación y estafa.

Se ha fijado bien el señor Delegado, como todo cuanto le hemos venido advirtiendo semana tras semana, es cierto, de toda certeza?...

Se ha fijado así mismo, en cuanto le exponíamos en nuestro número correspondiente al día 20 del pasado Septiembre referente a la liquidación del Recaudador de la zona de Purchena?...

Por si el señor Delegado de Hacienda no llegó a percatarse de nuestros escritos, bien porque no recordara de ellos o tal vez por causa de ausencia, nosotros le enviamos con esta fecha el número en cuestión, donde verá como el señor Tesorero ha permitido que el anteriormente citado Recaudador se quede impunemente con más de OCHENTA MIL pesetas de voluntaria, con el consentimiento de todos cuanto intervinieron en el asunto.

El Recaudador de la zona de Purchena Cipriano Cruz Galera se hallaba enfermo, estaba a punto de morir, casi, pero en cuanto le escribieran sus amigos... sobre la desaparición del peligro, ya lo tiene el Tesorero aquí, de combinaciones para tapanle el punto oscuro que tiene en sus cuentas de ejecutiva.

Fijese bien el Sr. Delegado persona a quien aquí se considera como funcionario justo y recto cual ninguno, y ordene se tomen las medidas necesarias para que no continúen las chapucerías en las cuentas del mencionado Recaudador a quien a sabiendas se le dan los valores de voluntaria ya que dicha maniobra no es ignorada por el Sr. Tesorero; pues si el recaudador Cruz

Galera llegó a tener en la zona de Huerca Overa en tres meses un saldo de 20.000 pesetas, ¿qué no tendrá en la de Purchena, en tanto pueblo, y con el consentimiento de sus influyentes padrinos, que no han querido verle enfermo de conveniencia?

Que se vean las cuentas de EJECUTIVA, señor Delegado, y ya verá como el Tesorero se pone malo antes de hacer entrega de las mismas.

Si este Recaudador tiene constituida una fianza de sesenta mil pesetas y solamente es VOLUNTARIA resulta alcanzado en mayor cantidad, y si además tiene otro alcance de más de CIEN MIL pesetas en EJECUTIVA, ¿cómo permite S. S. que el Tesorero esté sin tomar determinaciones contra este Recaudador, que está enfermo cuando se trata de cumplir sus inaudibles compromisos, y que, sin embargo cuando quieren sus amigos le llaman, y él se pone al habla con ellos para convenir la manera de tapanle tantos chanchullos?...

Según el artículo 406 del Código Penal, el funcionario Público que, por negligencia diera ocasión a que por otra persona se efectuase la sustracción de caudales ó efectos públicos, incurrirá en la penalidad señalada en los números 2, 3 y 4, que es sencillamente ir a Cárcel y multa del 20 al 50 por ciento de la cantidad sustraída.

Si esto determina el Código Penal, ¿cuantos años tenía que estar el Jambala Jambala, por lo de Purchena y Huerca Overa?

— ¡Todo se andará!

Sr. Delegado de Hacienda. Nos ratificamos en lo dicho de que, si S. S. toma cartas en el asunto, el Tesorero ha de sufrir algún accidente antes de revisar las célebres cuentas.

Y si nó... ¡pongamos al tiempo por testigo!

El digno director del FIGARO recibió en cierta ocasión unas 200 pesetas aproximadamente al objeto de que adquiriese diversas guías para la tenencia de aromas cortas y de caza, para varios vecinos del pueblo de Macael.

Pero como aquellas pesetas no fueron invertidas en el encargo, las dueñas de ellas hubieron de repetir el envío porque las licencias y las guías no llegaban a Macael.

El hoy director del FIGARO las enviaría talvez equívocamente a Valdepeñas, a Rute ó a Albufol.

¡Maldita memoria!...

Abuso intolerable

Por centésima vez hemos clamado contra el abuso que supone la existencia del barracón de madera y lona que, colocado en la calle del General Luque, dificulta el tránsito público, la continuación de las Obras del Cuartel, y por último, constituye un baldón de ignominia contra el ornato higiene y seguridad ciudadana en una población.

Contra todo derecho, contra lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, contra las órdenes dadas por el Alcalde contra viento marea en fin, el dueño de la asquerosa barraca se echó de nuestras autoridades municipales y continúa con el puesto de churrros amenazando con un posible incendio al edificio dedicado al depósito de Intendencia.

No hace mucho tiempo, el Coronel del Regimiento de La Corona, solicitó del Ayuntamiento la desaparición de la barraca de referencia, cosa que puede comprobar el Sr. Alcalde revisando el libro de entradas en su parte correspondiente al mes de Enero del año anterior. Ahora, el Capitán del cuerpo de Ingenieros que dirige las nuevas obras del cuartel envía oficio al Alcalde para que ordene la desaparición de dicha barraca.

¿Tendrá que venir la artillería para proceder a su demolición?...

¡Tendría gracia!

Precedentes de Toledo hemos recibido varias cartas relacionadas con la Hacienda, cuya publicación nos vemos obligados a omitir por exceso de original.

El correo nos ha traído así mismo, otra carta, quizá la más importante de todas, procedente de Badajoz la que en unión de las anteriores referidas procuraremos publicar en nuestro próximo número.

Unas y otra encierran tanta miga, que es muy fácil que algunos de los interesados tengan que tomar la mala y marchar de repente diciendo... ¡Señores viajeros, al tren!...



De cómo el director de "Figaro" no pudo ir a Macael

A raíz del mentido conato de huelga de los obreros mar molistas de Macael que se hallan afiliados a la nefasta causa del cacique, el hoy director del "rotativo" "Figaro", tal vez por aquello de que, a río revuelto, ganancia de pescadores, se ofreció a solucionar el asunto brindándose nada menos que como representante provincial de la Federación Nacional del Trabajo.

Puesto en correspondencia con la Sociedad Mármol de Macael, esta entidad, desconociendo las bellísimas dotes que atesoraba el sujeto, le facilitó los medios de ponerse en camino y puesto que de lo que se trataba era de proceder en justicia, no regateó medio de coadyunar a sus deseos, incluso facilitándole dinero en diversas ocasiones.

Pero hé aquí, que el hoy director del "referido rotativo" en su afán de "chupar de las dos tetos", como vulgarmente se dice, solicitó el apoyo del Alcalde de Macael, brindándole la fineza hecha con anterioridad a la parte contraria, por cuyo acto de "urbanidad" percibió otras cuantas pesetas que vinieron a aliviarle de sus probongas dos ayunos.

Comprometido el "frescales" con las dos sociedades opuestas, y comprendiendo que, si tenía el cinismo de presentarse en Macael le iba a tocar venir andando, optó por hacerse el "sueco", y dar la callada por respuesta cuando recibía alguna carta apremiante sobre la resolución del compromiso que voluntariamente adquiriera.

Y un personaje tan honorable como el director del "rotativo" Figaro, por razones de "prudencia", no pudo ir a Macael.

Hotel Central, situado en la calle de Rueda Lopez. — Le plus près de la Gare. — Pension pour familles et personnes seules. — Salle de bain. — Sonnerie et lumie relectricida ns toutes les chambres. On parle francais et anglais.

